

21 de enero de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **veintiuno** de **enero** de 2016, siendo las **trece** horas con **diez** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 08 de diciembre del año 2015.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del oficio dirigido al Mtro. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, mediante el cual se le solicita informe a ésta Comisión, los resultados obtenidos en materia de empleo durante el año 2015.
- 6.- Informe del avance sobre la participación del H. Ayuntamiento del Municipio en el Distintivo "México Sin Trabajo Infantil", que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 08 de diciembre del año 2015.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, se aprobó por unanimidad el formato de oficio que se dirigirá al C. Michel Chaín Carrillo, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, mediante el cual se solicita informe de los resultados obtenidos en materia de empleo durante el año 2015.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Comisión de Trabajo acordó por unanimidad de votos solicitar el registro de participación del Ayuntamiento de Puebla en la obtención del Distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015" que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, desahogó como **ASUNTO GENERAL UNO**.- Presentó el Informe Anual de Labores 2015 de la Comisión de Trabajo.

11 de febrero de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **once** de **febrero** de 2016, siendo las **trece** horas con **nueve** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 21 de enero del año 2016.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de la Comisión de Trabajo 2015.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión de Trabajo para el 2016.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo para los Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- 8.- Asuntos Generales y cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 21 de enero del año 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, se aprobó por unanimidad el Informe Anual de la Comisión de Trabajo 2015.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión para el 2016.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, sometió a aprobación el Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo para los Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, aprobándose por unanimidad, y fue remitido a la Secretaría del Ayuntamiento para que a su vez sea considerado este Dictamen en la próxima Sesión de Cabildo.
- En el **Punto Ocho del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, desahogó como *ASUNTO GENERAL UNO*.- Mencionó que se está a la espera de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, haga una contestación oficial de la solicitud promovida para que el Ayuntamiento de Puebla obtenga el distintivo “México Sin Trabajo Infantil”.

10 de marzo de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **diez** de **marzo** de 2016, siendo las **trece** horas con **seis** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 11 de febrero de 2016.
- 5.- Propuesta y en su caso integración del Consejo de Premiación del “Premio al Mérito Laboral”, que otorga el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

6.- Informe de los avances referentes a la participación del H. Ayuntamiento de Puebla en el Distintivo "México sin Trabajo Infantil", convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

7.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión. Siendo aprobado por unanimidad.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 11 de Febrero de 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriel Gabriela Báez Alarcón presentó la Propuesta de integración del Consejo de Premiación del "Premio al Mérito Laboral", que otorga el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2329 del Código Reglamentario Municipal.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Presidenta de la Comisión de Trabajo mencionó que el registro electrónico para que el Ayuntamiento de Puebla obtenga el distintivo "México Sin Trabajo Infantil" se cumplió en tiempo y forma, y que el 02 de marzo de 2016 acudió a las oficinas de la Delegación Federal en Puebla de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social solicitando información del estatus del proceso de inscripción del Ayuntamiento de Puebla.

07 de abril de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **siete** de **abril** de 2016, siendo las **trece** horas con **seis** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo celebrada el 10 de marzo de 2016.
 - 5.- Informe sobre los avances de la participación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el Distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015", convocado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal.
 - 6.- Lectura y en su caso aprobación del Oficio dirigido al Delegado del INFONAVIT, por medio del cual se solicita suscribir un convenio, con el fin de beneficiar a los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
 - 7.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo celebrada el 10 de marzo de 2016.
 - En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriel Gabriela Báez Alarcón informó sobre los avances de la participación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en el

Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2015” convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, dio lectura a la propuesta de Oficio que será dirigido al Delegado del INFONAVIT por medio del cual se solicita suscribir un convenio con el fin de beneficiar a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, aprobándose por unanimidad.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, desahogó el *ASUNTO GENERAL UNO*.- En el que sometió a votación la propuesta de que en la siguiente Sesión Ordinaria a celebrarse el día jueves 19 de mayo de 2016, se convoque a la “Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida”, con el fin de continuar con los trabajos para lograr los objetivos para los que fue creada, aprobándose por unanimidad.

24 de mayo de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **veinticuatro** de **mayo** de 2016, siendo las **trece** horas con **treinta y seis** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo celebrada el 07 de abril de 2016.
 - 5.- Informe referente a la participación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2015”, convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.
 - 6.- Propuesta y en su caso aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
 - 7.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 07 de abril de 2016.
 - En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriel Gabriela Báez Alarcón informó sobre los avances de la participación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en el Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2015” convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, dio lectura a la propuesta de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.

09 de junio de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **nueve** de **junio** de 2016, siendo las **trece** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo celebrada el 24 de mayo de 2016.
 - 5.- Informe referente a la participación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el Distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015", convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.
 - 6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 24 de mayo de 2016.
 - En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriel Gabriela Báez Alarcón informó que respecto a la participación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla en el Distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015" convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, el Ayuntamiento de Puebla atendió la convocatoria para participar en la obtención del Distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015" cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de fondo y de forma establecida en la convocatoria y para tal efecto la ceremonia de entrega del Distintivo tendrá verificativo en el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en le Ciudad de México, por lo que asistirá a la entrega de dicho Distintivo el Presidente Municipal de Puebla.
 - En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, desahogó el *Asunto General UNO*: Mencionando que ha sido notificada la convocatoria respectiva a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el día 16 de junio de 2016 en base a los acuerdos establecidos en la Sesión anterior de la Comisión de Trabajo, toda vez que se definirán los lineamientos sobre los cuales la Comisión Intersecretarial continuará para cumplir con sus objetivos.

07 de julio de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **siete** de **julio** de 2016, siendo las **trece** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo celebrada el 09 de junio de 2016.

5.- Propuesta y en su caso discusión, referente a someter a consideración del Cabildo la inclusión del Logotipo "México Sin Trabajo Infantil" en la documentación, instalaciones, transporte, uniformes, accesorios, publicidad, empaques, productos y/o servicios, distinguiendo al Ayuntamiento de Puebla por su alta conciencia y responsabilidad social a favor de las niñas, niños y adolescentes en situación y vulnerabilidad, lo anterior con motivo de haber sido merecedor el Ayuntamiento de Puebla al distintivo "México Sin Trabajo Infantil 2015".

6.- Propuesta y en su caso aprobación referente a convocar a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para la próxima Sesión Ordinaria de ésta Comisión, lo anterior, con el fin de conocer los avances logrados en la materia.

7.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 09 de junio de 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriel Gabriela Báez Alarcón propuso someter a consideración del Cabildo la inclusión del Logotipo "México Sin Trabajo Infantil" en la documentación, instalaciones, transporte, uniformes, accesorios, publicidad, empaques, productos y/o servicios, aprobándose por unanimidad, proponiendo instruir a la Secretaría del Ayuntamiento con el fin de que dentro de la normativa interna del Ayuntamiento sea propuesto un Punto de Acuerdo al Cabildo Municipal.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, propuso convocar a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para la próxima Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 11 de Agosto de 2016, aprobándose por unanimidad.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, el **Regidor Zeferino Martínez Rodríguez**, desahogó el *Asunto General UNO*: Mencionando que respecto a la información proporcionada por la SSPyTM alusiva a los niños en situación de calle, solicitó a la Presidenta de la Comisión pedir la información a detalle a dicha Secretaría, para conocer datos precisos.

11 de agosto de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **11** de **agosto** de 2016, siendo las **trece** horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo celebrada el 07 de julio de 2016.

5.- Informe de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con respecto a los avances logrados en la materia.

6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 07 de julio de 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, **C. Armando Botello Rodríguez**, Secretario Técnico de la Comisión Mixta, quien mencionó que se han realizado varios recorridos en las oficinas del Gobierno Municipal, a fin de constatar las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo, por lo que derivado de las visitas a 16 Secretarías del Gobierno Municipal, se han expedido oficios a los titulares de las mismas, así como a los enlaces administrativos correspondientes, por medio de los cuales se les han hecho saber los riesgos que se pudieron constatar y las medidas de seguridad que se deben aplicar para subsanar las mismas. Asimismo, informó que entre lo más destacado se constató la presencia de cables sueltos, estantería sin estar fijada al piso o techo, luminarias descompuestas, piso en malas condiciones, falta de ventilación en las áreas de trabajo, humedad en paredes y techos, poco espacio para circulación en algunos pasillos e interiores de oficinas, y falta de señalética. La **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, mencionó que es muy importante saber si todas las dependencias han colaborado en la Comisión Mixta, tanto en las visitas que lleva a cabo la misma, como en la atención, seguimiento y cumplimiento a las observaciones que ha comunicado dicha Comisión Mixta para el mejoramiento de las áreas de trabajo, que reduzcan los riesgos hacia los trabajadores. El **C. Armando Botello Rodríguez**, mencionó que si se ha brindado la facilidad de los titulares y personal laboral de las diferentes áreas del Gobierno Municipal que han sido visitadas, han emprendido acciones a fin de garantizar la seguridad en las áreas de trabajo, y en las reuniones de titulares han llegado a agradecer y reconocer a la Comisión Mixta las observaciones que ésta ha emitido. La **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y reiteró el compromiso de la Comisión del Trabajo para contribuir con los objetivos y programas de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, encaminados a prevenir los riesgos de trabajo.

08 de septiembre de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **8** de **septiembre** de 2016, siendo las **trece** horas con dieciséis minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 11 de agosto de 2016.

5.- Informe referente a los avances de los trabajos llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

6.- Lectura y en su caso aprobación del oficio de invitación al C. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla, para que asista a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2016 con el fin de presentar un informe en cuanto a los trabajos realizados por la Secretaría a su cargo, en relación a la generación de empleos en el Municipio de Puebla.

7.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 11 de agosto de 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, informó a los integrantes de esta Comisión de Trabajo, que el día miércoles 24 de agosto de 2016, sostuvo una reunión de trabajo con el C. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial con el fin de revisar los avances referente a los puntos acordados en la Segunda Sesión de la misma, respecto a la elaboración del Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial, así como la misión y visión de la misma, se están llevando a cabo los trabajos con las diferentes dependencias que forman parte de la misma Comisión con el fin de recibir sus respectivas aportaciones relacionadas sobre el tema y llegar a una conclusión final, siendo las siguientes: 1.- Política para la prevención y erradicación del trabajo infantil; 2.- Protección de los derechos de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida; 3.- Corresponsabilidad en la protección y garantía de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes; 4.- Estrategias de coordinación en la cadena de valor; 5.- Responsabilidad social en la comunidad; y 6.- Promoción del trabajo digno o decente.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, referente al oficio de invitación al C. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla, para que asista a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2016 con el fin de presentar un informe en cuanto a los trabajos realizados por la Secretaría a su cargo en relación a la generación de empleos en el Municipio de Puebla, dio lectura a la propuesta del oficio de referencia, en el que se le invita a la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo del día 13 de octubre de 2016 a las 13:00 horas, con el fin de presentar el informe referente a las acciones llevadas a cabo por la Secretaría a su cargo, en materia de generación de empleos en el Municipio de Puebla, así como de los planes contemplados para el resto del año, aprobándose por unanimidad su contenido y envió al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla.

18 de octubre de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **18** de **octubre** de 2016, siendo las **trece** horas con cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 08 de septiembre de 2016.
 - 5.- Informe por parte de la C. Daniela Gavito Altieri, Directora de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, en cuanto a los trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Económico y en relación a la generación de empleo en el Municipio de Puebla.
 - 6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 08 de septiembre de 2016.
 - En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la **C. Daniela Gavito Altieri**, Directora de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, rindió el informe de los trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Económico y en relación a la generación de empleo en el Municipio de Puebla, mencionando que, se han llevado a cabo “Esquemas de Vinculación Laboral” consistentes en: 1) Bolsa de Trabajo, 2) Modulo de Bolsa de Trabajo de Atención Especializada para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, 3) Talleres para Búsqueda Exitosa de Empleo, 4) Ferias de Empleo, y 5) Jornadas de Empleo.

10 de noviembre de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **10** de **noviembre** de 2016, siendo las **trece** horas con cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 18 de octubre de 2016.

5.- Lectura y en su caso aprobación del informe que se enviará a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, referente al seguimiento y cumplimiento de las políticas y programas de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se aprobó por Unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 18 de octubre de 2016.

En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, mencionó que en el mes de junio del año en curso y tras un proceso de selección entre diferentes participantes de la República Mexicana, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, recibió el distintivo que otorgan en conjunto la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, asimismo mencionó que dicho distintivo es un reconocimiento a los sectores público, social y privado que en sus centros de trabajo han implementado prácticas laborales que han contribuido a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como también a la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida, por lo que en el Ayuntamiento recibió el galardón en la Ciudad de México el 15 de junio de 2016 en el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, y que las actividades llevadas a cabo por el H. Ayuntamiento de Puebla y la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla fueron las siguientes: 1.- El 10 de junio de 2016, el H. Ayuntamiento de Puebla, acordó por Unanimidad de Votos en Sesión Ordinaria de Cabildo, utilizar el logotipo "México Sin Trabajo Infantil" en su documentación, instalaciones, transporte, uniformes, accesorios, publicidad, empaques, productos y/o servicios, con lo que se distingue de esta forma por su alta conciencia y responsabilidad social a favor de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, dando cumplimiento de este modo a las especificaciones contenidas en el manual de "Identidad Gráfica", agregando copia simple de la documentación membretada que muestra lo antes mencionado; 2.- El 16 de junio de 2016, en Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se definieron los objetivos por los que habría de regirse dicha Comisión; 3.- En Sesión de la Comisión Intersecretarial, se nombró una Comisión con cuatro titulares de dependencias integrantes, quienes tienen como objetivo principal, la elaboración del Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial.

13 de diciembre de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día **13** de diciembre de 2016, siendo las **diez** horas con cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 10 de noviembre de 2016.
 - 5.- Presentación de la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017, de la Comisión de Trabajo.
 - 6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, la **Regidora María Juana Gabriel Báez Alarcón**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, celebrada el 10 de noviembre de 2016.
 - En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, presentó a los integrantes de la Comisión, el calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Trabajo para el año 2017, circulándolo en este acto, por lo que puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, sometió a votación la aprobación de dicha calendarización, Aprobándose por Unanimidad.
 - En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, desahogó el ASUNTO GENERAL 1.- Mencionando que la Comisión de Trabajo del Ayuntamiento de Puebla, en este día concluye un año más de actividades encaminadas para procurar el bienestar para la ciudadanía, de acuerdo a su competencia y facultades que nos confieren las Leyes que rigen la vida interna del Ayuntamiento de Puebla, asimismo precisó que sin duda, ha sido un año lleno de logros y retos para plantear al otro año y que se ha avanzado en materia de generación de empleo, gracias a las acciones tomadas de las implementaciones de las Políticas Públicas de la Administración Municipal, también precisó que se lograron avances palpables a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y que ahora, los trabajadores del Ayuntamiento pueden desarrollar sus actividades laborales dentro de instalaciones más seguras que permiten evitar riesgos de trabajo, por lo que se continuará trabajando de forma coordinada con la Comisión Mixta con el fin de seguir mejorando los espacios laborales de los trabajadores del Ayuntamiento. Asimismo mencionó que se logró fortalecer los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la cual obtuvo un importante premio del Gobierno federal y se logró un gran avance en la reglamentación para cumplir con los objetivos para los que fue creada dicha Comisión Intersecretarial. Por último mencionó que estas fueron algunas de las acciones logradas en este año que está por concluir, mismas que nos motivan a seguir trabajando en beneficio de la comunidad y agradeció a los Regidores integrantes de esta Comisión, manifestando que siempre ha recibido apoyo de los mismos en las actividades propias de la Comisión de Trabajo, asimismo manifestó sus mejores deseos para las fechas decembrinas que se avecinan, a todos los asistentes y colaboradores de las Sesiones de la Comisión de Trabajo que este año estuvieron presentes.